



**JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO**  
Medellín, seis (6) de junio de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia  
Demandante: DIANA MARIA QUINTERO SÁNCHEZ  
Demandado: PORVENIR S.A.  
Int. Ad Excl.: DORIS ORBAY AGUDELO ACEVEDO  
Radicado: 05-001-31-05-008-2022-00053-00  
Trámite: LEY 1149 DE 2007-DECRETO 806 DE 2020

En atención a la solicitud que hace el apoderado de la parte demandante doctor PEDRO NEL VARELA RUIZ en memorial allegado por medios electrónicos, se autoriza notificar a la interviniente ad Excludendum, señora DORIS ORBAY AGUDELO ACEVEDO.

NOTIFÍQUESE.

  
PATRICIA CANO DIOSA  
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLIN  
CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por  
ESTADOS Nro. 075 Fijados en la Secretaría del Despacho el  
día 09 de junio de 2022, a las 8 a.m.

  
OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO

El Secretario